

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 21 de diciembre de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

La aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2011, así como de las bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para que quienes tengan la consideración legal de interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

En Herencia, a 23 de diciembre de 2010.-El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Almoguera.

Número 289